



15 de enero de 2009

Señor

Ing. Juan Temístocles Montás

Secretario de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo

Palacio Nacional

Su Despacho

Distinguido Señor Secretario de Estado:

Cortésmente, damos respuesta a su atenta correspondencia de fecha 12 de enero de 2009, en la que nos extienden una invitación a participar en la Cumbre por un Pacto para la Gobernabilidad, la Sostenibilidad Macroeconómica y el Desarrollo, a celebrarse el próximo 28 de enero de los corrientes.

Le confirmamos que nuestra organización estará representada en este importante Encuentro.

Con el firme propósito de avanzar hacia los objetivos específicos previstos para la agenda, la Junta Agroempresarial Dominicana tiene a bien adelantar las propuestas concertadas del sector agropecuario para una estrategia nacional de desarrollo del campo dominicano.

Las propuestas de políticas económicas focalizadas a transformar y/o reconvertir las acciones productivas de la agropecuaria y la agroindustria dominicanas ya han sido excepcionalmente recogidas, en diferentes foros, en la agenda del Señor Presidente de la República, Su Excelencia Dr. Leonel Fernández Reyna.

Por considerar que las proposiciones de políticas agropecuarias expuestas por el Primer Mandatario de la Nación recogen el sentir de nuestros representados, muy respetuosamente pasamos a retomarlas, a saber:

- 1. Diseñar y poner en práctica una política crediticia de apoyo al sector agropecuario, que incluya:*

- *Solicitar a las Autoridades Monetarias y Financieras someter a la Junta Monetaria que otorgue calificación A para los préstamos de la banca comercial al sector privado, con la finalidad de garantizar la seguridad alimentaria. Se harán las gestiones necesarias para lograr facilidades crediticias para programas de financiamiento agropecuario a largo plazo.*
 - *Solicitar al Congreso Nacional que autorice una emisión especial de bonos por un monto de 5 mil millones de pesos que servirían de aval a los préstamos otorgados.*
 - *Identificar las fuentes de financiamiento para fortalecer y generalizar el Seguro Agropecuario.*
2. *Diseñar y poner en práctica una política de exención fiscal y tributaria al sector agropecuario dominicano, que incluya:*
- *Exención del pago de anticipos al Impuesto Sobre la Renta*
 - *Exención de Impuestos Sobre los Activos*
 - *Exención de Retención del Impuesto Sobre la Renta, sobre los pagos realizados por el Estado*
 - *Exención del Impuesto Arancelario, el ITBIS y otros derechos y cargas a la importación de maquinarias y equipos*
 - *Exención a la depreciación acelerada para la adquisición de equipos*
 - *Reembolso del Impuesto Selectivo al consumo del gasoil establecido en la Ley 495-06 (Advalorem) pagados por las empresas del sector agropecuario*
3. *Desarrollar un Programa Nacional de Titulación de Tierras, para que lo productores agropecuarios puedan ampliar las oportunidades de acceso al crédito de la banca formal.*
4. *Finalizar y poner en servicio el Merca Santo Domingo y el sistema de frigoríficos, que complementa este proyecto, como medida de apoyo de comercialización agropecuaria del país, tanto para el consumo doméstico como para la exportación.*

5. *Retomar la agenda para la Reforma Institucional del Sector Público Agropecuario, dispuesta mediante Decreto No. 287-05 del Poder Ejecutivo, de fecha 6 de mayo de 2005, cuyos trabajos ya fueron concluidos.*

Señor Secretario, valoramos grandemente el esfuerzo del Gobierno Nacional con esta iniciativa de diálogo, orientada a analizar y buscar soluciones a los principales desafíos que enfrenta la economía dominicana.

Nuestra Institución considera que, retomar la agenda de trabajo del sector, avanzada por el Señor Presidente de la República, en sus discursos a la Nación del 17 de julio y 16 de agosto del año pasado, es el mayor compromiso que puede asumir la agropécuaria dominicana con el desarrollo productivo del campo.

Atentamente,

POR EL CONSEJO DE DIRECTORES

*José Ramón Peralta
Presidente*